



Guatemala, 01 de diciembre de 2025  
Oficio CF/1252-2025/IJPG/ne

Licenciada  
Rocío del Carmen Herrera  
Encargada de la Unidad de  
Información Pública  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente

Estimada Licenciada Herrera:

Atentamente, me permito informar que, de conformidad con lo regulado en el Artículo 10 Numeral 21 del Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, el cual establece: "Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso", al mes de noviembre de 2025, NO APLICA para el Fondo Social de Solidaridad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Licda. Isabel de Jesús Pineña Gómez  
Coordinadora Financiera  
Fondo Social de Solidaridad

UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RECEIBO  
03 DIC 2025  
Hora 12:20 Firma

C. c. Archivo

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
Información de Oficio  
**Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 21**  
**Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos**  
Expresado en Quetzales  
NIT Igual a 65135903

PAGINA : 1 DE 1  
FECHA : 1/12/2025  
HORA : 10:50.44  
REPORTE : R00815983.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE

EJERCICIO: 2,025

---

DESCRIPCION							
Nit	Prg	Spr	Pry	Act u Obr	Grupo	Renglon	

---

TOTAL  
TOTAL  
TOTAL  
TOTAL  
TOTAL  
TOTAL

